

GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LAS MODALIDADES DE VIVIENDA NUEVA, CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y MEJORAMIENTO.

NOTAS IMPORTANTES:

Recuerde que el Formulario es GRATUITO y puede ser fotocopiado. Antes de diligenciar el Formulario, lea cuidadosamente la guía.

El formulario debe tramitarse dentro de los términos de la postulación y los criterios de calificación son los previstos en las normas pertinentes.

Hogar Objeto del Subsidio Familiar de Vivienda: Se entiende por hogar, el conformado por una o más personas que integren el mismo núcleo familiar. En caso de contar con núcleo familiar este puede ser entendido por cónyuges, las uniones maritales de hecho, incluyendo las parejas del mismo sexo, y/o el grupo de personas unidas por vínculos de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, que compartan un mismo espacio habitacional.

Postulante: Es aquel hogar que desea solicitar el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social y que cumple con los requisitos de postulación.

El Formulario puede llenarse a máquina o a mano en letra imprenta mayúscula dentro de cada una de las casillas correspondientes, no se aceptan tachaduras, enmendaduras o correcciones; en caso de detectarse alguna de estas situaciones el formulario será rechazado.

El hogar debe marcar una sola modalidad de aplicación del subsidio (adquisición, construcción o mejoramiento), en caso de detectarse doble casilla marcada el formulario será rechazado.

En los casos de mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio, el subsidio familiar de vivienda de interés social sólo se podrá destinar a viviendas de interés prioritario.

Ninguno de los miembros del hogar postulante puede ser propietario o poseedor de vivienda, excepto en casos de postulación para mejoramiento de vivienda.

Recuerde, una vez adquirido el subsidio de la Caja, usted no podrá volver a solicitar un subsidio familiar de vivienda en la vida a través de otros programas, de acuerdo con la normatividad legal vigente; al menos de que gane menos de 2 salarios y aplique concurrencia.

En los casos de querer aplicar concurrencia del subsidio, el trámite es primero obtener el subsidio de la Caja, una vez adquirido, este segundo subsidio podrá ser solicitados ante las entidades financieras a través del programa Mi Casa Ya.

REQUISITOS:

- El postulante debe estar afiliado a COMBARRANQUILLA como empleado aportante.
- El hogar postulante no debe percibir ingresos superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).
- En los casos de concurrencia del subsidio, con el programa de Mi casa ya, no podrán percibir ingresos familiares superiores a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

- No ser propietario o poseedor de vivienda. (No figurar en escritura pública de un bien inmueble).
- No haber sido beneficiario del subsidio a la tasa de interés (FRECH).
- El postulante y/o su grupo familiar deben tener una carta de preaprobación de crédito hipotecario o de una operación de leasing habitacional.
- **Nota:** Los titulares del subsidio, debe ser los mismos titulares del crédito.
- No haber sido el hogar o cualquiera de sus miembros beneficiario del subsidio familiar de vivienda o que siendo favorecido no hubiere presentado renuncia a su utilización en los casos de beneficios otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda, el Instituto Nacional de Vivienda y Reforma Urbana - Inurbe -, la Caja Agraria, el Banco Agrario, FOCAFE, FOREC, las Cajas de Compensación Familiar o cualquier entidad pública de cualquier orden en casos de calamidades naturales. Lo anterior no se aplica en caso de que el beneficiario hubiere restituido el subsidio a la respectiva entidad otorgante.
- La vivienda en el caso de construcción en sitio propio o de mejoramiento de vivienda, debe localizarse en predios o desarrollos urbanos debidamente legalizados.
- En el caso de construcción en sitio propio, al menos uno de los miembros del hogar debe ser propietario de la vivienda que se pretende construir y ninguno de los miembros del hogar puede ser propietario de otra vivienda.
- En el caso de mejoramiento de vivienda, al menos uno de los miembros del hogar debe ser propietario, ocupante o poseedor de la vivienda que se pretende mejorar y ninguno de los miembros del hogar puede ser propietario, ocupante o poseedor de otra vivienda.
- No estar restringida la posibilidad del hogar postulante o cualquiera de sus miembros, de acceder al subsidio familiar de vivienda por haber presentado información falsa o fraudulenta en cualquiera de los procesos de acceso al subsidio, dentro del término y de conformidad con la restricción que estará vigente durante diez (10) años conforme a los dispuesto en la Ley 3ª de 1991.
- Contar con un ahorro previo, el cual puede estar representado en cuenta de ahorro programado, cesantías inmovilizadas y/o giro cuota inicial a constructora, este se tomará para la calificación de la postulación.
- anexar todos los documentos requeridos en el formulario de postulación.

GUÍA

A continuación encuentra la explicación del contenido de cada uno de los numerales del formulario.

1. INSCRIPCIÓN

Inscripción Nueva o Actualización: Señale con una X si su postulación atiende a una inscripción nueva o a actualización de datos de una anterior inscripción dada en el mismo año para postulación al subsidio familiar de vivienda.

2. MODALIDAD DE VIVIENDA

- Marque con X la modalidad a la que aspira: Adquisición de vivienda nueva, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda.

Adquisición de Vivienda Nueva: Es la modalidad que permite al hogar adquirir una vivienda nueva entendiéndose por esta a aquella que se encuentre en proyecto, en etapa de preventa, en construcción, y la que estando terminada no haya sido habitada.

Esta modalidad de subsidio también podrá ser aplicada para la adquisición de unidades de vivienda que hayan sido objeto de programas de arrendamiento y arrendamiento con opción de compra o sobre las que se haya aplicado el subsidio en dicha modalidad y que hayan sido nuevas al momento de su ingreso o aplicación al respectivo programa o subsidio de arrendamiento.

También se considerará como adquisición de vivienda nueva:

a) El proceso por el cual se construye una vivienda con recursos del Subsidio Familiar, mediante la participación de la comunidad representada en sistemas de autoconstrucción o autogestión que determinarán la adquisición final de la propiedad de la vivienda por parte de los hogares beneficiarios del subsidio.

b) El proceso para el otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social, para hogares que se postulen a proyectos de vivienda de interés social prioritario, desarrollados en lotes de propiedad de entidades territoriales o de privados, con convenio de asociación o patrimonio autónomo legalmente constituido con el municipio para la ejecución de este tipo de proyectos, ubicados en municipios de categoría 1, 2 Y especial, en aquellos que hagan parte del área metropolitana, o en los de propiedad de la Nación ubicados en cualquier municipio. Estos proyectos de vivienda deben tener asegurada la financiación de la totalidad de las obras de urbanismo.

Construcción en Sitio Propio: Modalidad en la cual el beneficiario del subsidio accede a una vivienda de interés social, mediante la edificación de esta, en un lote de su propiedad que puede ser un lote de terreno, una terraza o una cubierta de losa. En todo caso, el título de propiedad debe estar inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a nombre de cualquiera de los miembros del hogar postulante.

Para acceder a los recursos del subsidio familiar de vivienda, los esquemas de construcción en sitio propio deben resultar en una vivienda cuyo valor sea inferior o igual al precio máximo de la vivienda de interés social.

Mejoramiento de Vivienda: Proceso por el cual el beneficiario del subsidio supera una o varias de las carencias básicas de una vivienda y tiene por objeto mejorar las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas de los hogares beneficiarios que cumplan con los requisitos para su asignación, a través de intervenciones de tipo estructural que pueden incluir obras de mitigación de vulnerabilidad o mejoras locativas que requieren o no la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes. Estas intervenciones o mejoras locativas están asociadas, prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas; redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas; pisos; reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de habitabilidad de la vivienda.

- Nombre del Oferente: Escriba el nombre del oferente o constructor.
- Nombre del Proyecto: Escriba el nombre del proyecto.

3. CONFORMACION Y CONDICION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR

Escriba en primer lugar los datos del Afiliado a la Caja de Compensación, quien se constituye en el

postulante principal, a continuación, relacione los demás miembros del hogar como con: esposa(o) o compañera(o), seguido los hijos de mayor a menor y demás familiares.

Las casillas para diligenciar para cada uno de los integrantes del hogar corresponden a:

- **Apellidos:** Escriba el apellido o los apellidos
- **Nombres:** Escriba el nombre o los nombres.
- **Firma:** Suscriba el formulario en la casilla indicada para tal fin, sólo mayores de edad. Fecha de Nacimiento: Año, mes y día.

- **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**

TD: Corresponde al tipo de documento de identificación así:

CC: Cédula de ciudadanía.

CE: Cédula de extranjería.

ME: Menor de 18 años.

PE: Permiso especial.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: solo escribir en los casos de que la persona sea mayor de 18 años.

- **PARENTESCO:** Relacione el parentesco con el jefe del hogar de acuerdo con la siguiente numeración:

1. Jefe del hogar
2. Cónyuge o Compañera(o).
3. Hijo(a).
4. Hermano(a).
5. Padre o Madre
6. Abuelo(a). Nieto(a).
7. Tío(a), Sobrino(a), Bisabuelo(a),
Bisnieto
8. Suegro(a), Cuñado(a)
9. Padres Adoptantes,
Hijos adoptivos.
10. Nuera, Yerno

- **CONDICIÓN ESPECIAL:** Escriba si alguno de los miembros del hogar tiene la respectiva condición.

J: Mujer / Hombre Cabeza de Familia

D: Discapacitado.

M65: Mayor a 65 años.

MC: Madre Comunitaria ICBF.

A: Miembro de Hogar Afrocolombiano

I: Indígena.

RSA: Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

N: No aplica.

Cualquiera de estas condiciones debe ser acreditada por el documento que la certifique de acuerdo con el listado de documentos que se deben anexar, el cual se presenta al final de esta guía. Indicar la entidad responsable de la certificación.

A excepción de las mujeres u hombres cabeza de familia, con declararlo al momento de la postulación será suficiente.

- **TIPO DE POSTULANTE:** Escriba el tipo de postulante, si alguno de los miembros del hogar tiene esa condición.

1. Víctima de Atentado Terrorista
2. Damnificado Desastre Natural
3. Desplazado Inscrito en Acción Social
4. Hogar objeto de Programa de Reubicación zona de alto Riesgo
5. Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En caso de no presentar ninguna condición, diligenciar (N) No aplica

Cualquiera de estas condiciones debe ser acreditada por el documento que la certifique de acuerdo con el listado de documentos que se deben anexar, el



VIGILADO SuperSubsidio

cual se presenta al final de esta guía.

- **ESTADO CIVIL:** Escriba el estado civil de cada miembro del hogar.
S: Soltero(a)
C: Casado(a) o unión marital de hecho.
DV: Divorciado, Viudo
- **SEXO:** Escriba en esta casilla el sexo de cada uno de los integrantes del hogar, tal cual como registra en el documento de identidad:
F: Femenino
M: Masculino
- **OCUPACION:** Escriba el tipo de actividad que desempeña cada uno de los integrantes del hogar según las convenciones:
H: Hogar
ES: Estudiante
EM: Empleado
I: Independiente
P: Pensionado
D: Desempleado

Ingresos mensuales: se debe registrar el salario global que se reporta en bases de datos, tener en cuenta que el certificado laboral, aunque puede que contenga un valor diferente, este debe estar dentro del rango correspondiente.

NOTA IMPORTANTE: Recuerde que en caso de resultar beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, los nombres e identificación aquí registrados aparecerán en la respectiva carta de asignación.

4. DATOS DEL HOGAR POSTULANTE

- Dirección del Domicilio Actual: Escriba la dirección en donde el hogar vive actualmente.
- Localidad del Domicilio: Escriba la localidad donde se encuentra su domicilio (Barrio).
- Departamento: Escriba el Departamento en donde el hogar vive actualmente.
- Municipio: Escriba el Municipio en donde el hogar vive actualmente.
- Correo Electrónico: Escriba la dirección completa de su cuenta personal de correo electrónico
- Teléfono 1 Y 2: Escriba los números de teléfono en donde se puede ubicar al hogar, preferiblemente el ubicado en el domicilio actual, o si lo prefiere puede colocar en una de las casillas el número de teléfono celular. Por lo menos un número de teléfono es Obligatorio
- Nombre / Razón Social de la Empresa: Escriba el nombre o razón social de la empresa en la cual se encuentra laborando, la cual lo tiene afiliado a la Caja.
- Dirección de la Empresa: Escriba la dirección donde se ubica la empresa en la cual labora.
- Departamento: Escriba el Departamento en donde se localiza la empresa en la cual labora.
- Municipio: Escriba el Municipio en donde se localiza la empresa en la cual labora.
- Teléfono 3 Y 4: Escriba los teléfonos de la empresa para la cual labora
- Dirección Sitio de Trabajo: Escriba la dirección donde se ubica su sitio de trabajo.
- Municipio y Departamento: Escriba la ubicación geográfica de su sitio de trabajo
- Teléfono 5: Escriba los teléfonos de su sitio de trabajo

5. INFORMACION DE LA POSTULACION

- Ingresos Mensuales: Registre el rango del ingreso del hogar postulante en SMLMV de acuerdo con la tabla que encontrara más adelante. Esta tabla le permitirá conocer el valor del subsidio que le

puede ser asignado.

| Ingresos Familiares | | Valor Subsidio Familiar de Vivienda en SMLMV |
|---------------------|-------|--|
| Desde | Hasta | |
| 0 | 2 | 30 |
| >2 | 4 | 20 |

- Departamento de Aplicación del Subsidio Familiar de Vivienda: Escriba el nombre del departamento donde desea adquirir la vivienda o donde está localizado el lote, terraza o solución habitacional, donde va a construir o mejorar su vivienda.
- Municipio de Aplicación del Subsidio Familiar de Vivienda: Escriba el nombre del municipio donde desea adquirir la vivienda o donde está localizado el lote, terraza o solución habitacional, donde va a construir o mejorar su vivienda.
- Localidad de Aplicación: Escriba el nombre de la localidad donde le gustaría adquirir la vivienda o donde está localizado el lote, terraza o solución habitacional, donde va a construir o mejorar su vivienda, para vivienda nueva se escribe el nombre del proyecto.
- Valor SFV (SMLMV): De acuerdo con el rango del ingreso en SMLMV, escriba el número de SMLMV que corresponde al SFV.
- Valor Subsidio Solicitado: Escriba el valor de SFV en pesos solicitado.

6. VALOR DE LA SOLUCION

Para construcción en sitio propio: Indique el valor del presupuesto de obra y el valor del lote de acuerdo con el avalúo catastral del mismo; estas dos variables se suman y da como resultado el valor total de la solución indicándolo en la casilla designada.

Para mejoramiento de vivienda: Indique el valor del presupuesto de obra y el valor del lote de acuerdo con el avalúo catastral del mismo si es de propiedad del hogar o avalúo comercial de obras y mejoras si es ocupante o poseedor de la vivienda; estas dos variables se suman y da como resultado el valor total de la solución indicándolo en la casilla designada.

Para Adquisición de Vivienda Nueva: Escriba el valor total de la vivienda que desea comprar.

7. MODALIDAD DE VIVIENDA (PARA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO / MEJORAMIENTO).

Si en el punto No. 2 del formulario, selecciono la casilla de Construcción en Sitio Propio o Mejoramiento, diligencie los siguientes campos:

Fecha de Registro de Escrituras: Escriba la fecha de registro de la escritura del inmueble que se va a mejorar, si esta es propiedad del hogar, en el caso de ser ocupante o poseedor, escriba la fecha de inicio de la ocupación o posesión, la cual debe coincidir con las fechas certificadas en el anexo correspondiente.

Número de Matrícula Inmobiliaria: Escriba el número de la Matrícula Inmobiliaria del inmueble que se va a mejorar, si esta es propiedad del hogar, en el caso de ser ocupante o poseedor, no diligencie este espacio.

Lote Urbanizado: Si el terreno donde está ubicada la vivienda a mejorar se encuentra urbanizado, marque con X la casilla SI. De lo contrario, marque con X la casilla NO.

Se entiende por lote o terreno urbanizado, aquel que cuenta con las acometidas domiciliarias de servicios



VIGILADO SuperSubsidio

públicos de acueducto, alcantarillado y energía, vías de acceso y espacios públicos conforme a la normativa urbanística de cada municipio.

8. RECURSOS ECONOMICOS

- AHORRO PREVIO

Escriba en cada casilla el valor del ahorro previo, de acuerdo con las modalidades propuestas así:

- Para los casos en que el ahorro previo se de a través de cuenta de ahorro programado, se debe anexar la certificación la cual debe ser expedida por establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito previamente autorizadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para el ejercicio de la actividad financiera, vigiladas por esta misma entidad e inscritas en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOOP o en el Fondo Nacional del Ahorro.

Esta certificación debe contener el valor del ahorro programado, la fecha de apertura o de inmovilización, el número de cuenta, nombre del titular, número de cedula del titular, y debe ser vigente no mayor a 30 días.

Una vez verificado lo mencionado anteriormente, podemos colocar el valor del ahorro en la casilla del formulario.

- Para los casos en que el ahorro previo se de a través de aportes periódicos de ahorro, se debe anexar la certificación la cual debe ser expedida por fondos Comunes Especiales administrados por Sociedades Fiduciarias cuya finalidad específica sea que sus aportantes adquieran vivienda; en Fondos Mutuos de Inversión vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, en las Cooperativas Financieras y en los Fondos de Empleados vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Esta certificación debe contener el valor del ahorro, la fecha de inmovilización de los recursos, nombre del titular, número de cedula del titular, y debe ser vigente no mayor a 30 días.

Una vez verificado lo mencionado anteriormente, podemos colocar el valor del ahorro en la casilla del formulario.

- Para los casos en que el ahorro previo se de a través de cesantías, se debe anexar la certificación la cual debe ser expedida por entidades representadas en los depósitos efectuados en fondos públicos o privados de cesantías o en el Fondo Nacional del Ahorro.

Esta certificación debe contener el valor de cesantías, la fecha de inmovilización, nombre del titular, número de cedula del titular, y debe ser vigente no mayor a 30 días.

Una vez verificado lo mencionado anteriormente, podemos colocar el valor de las cesantías en la casilla del formulario.

- Para los casos en que el ahorro previo se de a través de aporte lote o terreno, se debe anexar la certificación la cual debe ser expedida por el oferente del proyecto.

Esta certificación debe contener el valor del aporte realizado, nombre del titular, número de cedula del titular, valor de la vivienda, debe ser vigente no mayor a 30 días, venir firmada

por representante legal y revisor fiscal de la constructora, además de ello, anexar copia de los volantes de consignación legibles.

Una vez verificado lo mencionado anteriormente, podemos colocar el valor del aporte en la casilla del formulario.

Para los casos que la modalidad sea a través de construcción en sitio propio, Indique el valor del avalúo catastral del lote o terreno.

En los planes de mejoramiento el terreno no podrá considerarse como ahorro previo.

- En los casos de mejoramiento de vivienda se denomina ahorro al aporte Avance de Obra, se debe anexar certificado expedido por el oferente donde se describa el aporte del avance de obra.

Una vez verificado lo mencionado anteriormente, podemos colocar el valor del aporte en la casilla del formulario.

- En los casos de que el ahorro previo se de en la modalidad de aporte Lote por Subsidio Municipal o Departamental: Indique el valor del subsidio representado en el lote, el cual debe ser el valor comercial del terreno.
- En los casos de que el ahorro previo se de en la modalidad de aporte Lote OPV, ONG, no reembolsable: Escriba el valor del lote dado por la OPV, ONG no reembolsable, el cual corresponderá al estipulado en el avalúo catastral.

NOTA: Para los dos ítems anteriores, el valor del lote será el valor del terreno dividido en el número de lotes contenidos en el proyecto.

- Total Ahorro Previo: Escriba la sumatoria de los ítems anteriores

RECURSOS COMPLEMENTARIOS, si los hubiere:

Estos recursos serán los utilizados para completar el cierre financiero de la vivienda.

- Ahorro en cualquier modalidad diferente a las relacionadas en el punto anterior: Escriba el valor total del ahorro previo en cualquier modalidad, certificado por la entidad respectiva.
- Crédito Aprobado: Indique en esta casilla el valor del crédito complementario para la adquisición de la vivienda, deberá ser expedido por la entidad competente, deberá contener la información del titular, valor del crédito aprobado y mencionar la vigencia del crédito.
- Aportes Solidarios: Escriba el valor de los aportes solidarios, certificados por la respectiva entidad.
- Aportes Entidad Territorial: Indique el valor del aporte que otorgue el municipio o departamento, debidamente certificado por la entidad territorial.
- Donación Otra Entidades: Indique el valor de la donación otorgada por ONG, entidad nacional o internacional, certificados por la respectiva entidad.
- Evaluación Crediticia: Escriba el valor de la evaluación del crédito preaprobado, deberá ser expedido por la entidad competente, deberá contener la información del titular, valor del crédito preaprobado y mencionar la vigencia del documento; en los casos de no mencionar esta última, se entenderá que su vigencia es de 30 días.
- Otros Recursos: Escriba el valor de otra modalidad de recursos y especifique a qué corresponden.



VIGILADO SuperSubsidio

- Total Recursos Complementarios: Escriba la sumatoria de los ítems anteriores

cualquier información en el futuro.

Cuando se presente certificado de crédito aprobado, se debe diligenciar el nombre de la entidad otorgante del subsidio y fecha de Aprobación.

9. FINANCIACION TOTAL DE LA VIVIENDA

Indique en cada espacio los valores correspondientes.

- Ahorro Previo: Indique el valor total del ahorro previo, resultado de la suma de los ítems realizada en el numeral 8.
- Recursos Complementarios: Indique el valor total de los recursos complementarios, resultado de la suma de los ítems realizada en el numeral 8.
- Subsidio Solicitado: Indique el monto en pesos del valor del Subsidio solicitado, el cual debe coincidir con el valor en SMLMV marcado en el numeral 5 de este formulario.
- TOTAL: escriba la sumatoria de los ítems anteriores.

Para Adquisición de Vivienda Nueva, la Financiación Total de la Vivienda se obtiene de sumar: el total del ahorro previo, recursos complementarios y el valor del subsidio solicitado.

En los casos de que el afiliado se postule con aporte a lote terreno, y la sumatoria no le de el valor de la vivienda, este se podrá tramitar.

Para Construcción en Sitio Propio y Mejoramiento, la Financiación Total de la Vivienda se obtiene de sumar: el total del ahorro previo, los recursos complementarios y el valor del subsidio; el valor obtenido debe ser igual al registrado en el punto número 6.

10. INFORMACIÓN CUENTAS DE AHORRO PREVIO Y/O CESANTÍAS

Describa los datos requeridos según el caso en las casillas estipuladas para tal fin.

Se deben anotar los datos de la entidad captadora del ahorro previo, indicando número de cuenta, fecha de apertura y la fecha de inmovilización.

Para el caso de ahorro en cesantías, se debe describir la entidad depositaria de aquellas, fecha de inmovilización y la fecha de certificación.

11. JURAMENTO

Deberá leer esta declaración que el hogar realiza BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, constatando que todos los datos consignados en el formulario son ajustados a la verdad, a continuación firme con su cónyuge o compañero(a) anotando el número del documento de identificación de cada uno en la casilla correspondiente.

INFORMACION DE RECEPCION DE FORMULARIO DE POSTULACION

Las casillas del nombre de quien recibe, entidad que recibe, fecha de recepción, número de folios, serán diligenciadas por el funcionario de la caja de compensación familiar donde usted se está postulando.

En el momento de la entrega del formulario y los documentos anexos, deberá solicitar el desprendible, y verificar que el nombre del funcionario que recibe sea claro al igual que la entidad, que tenga la fecha de recepción y que esté debidamente firmado.

Conserve el desprendible del formulario para solicitar



VIGILADO SuperSubsidio